

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Valencia: Jueves 10 de Junio de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redaccion y administracion plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha.

Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamamos, remitidos, comunicados, etcétera, á precios convencionales.

Núm. 1015.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes.	6 reales.
Trimestre.	16 "
Semestre.	30 "
Un año.	56 "
Trimestre.	20 "
Semestre.	36 "
Un año.	64 "

Extranjero.

Año IV.

MODIFICACIONES DEL SISTEMA DECIMAL

En un espacio local propio para desahogar los pormenores, Número 5, principal.

Valencia 10 de Junio de 1880.

El ministerio va impulsado por los vientos de la concienzuda, lo vemos confirmado hoy con el aplauso y el estímulo que le anima y le impulsa a los hombres que más ruda guerra hacen por la libertad en todas sus manifestaciones que rimen batallas más terribles con el espíritu moderno.

El Sr. Cánovas del Castillo y el señor Brava existe una semejanza absoluta de pareceres. Como el segundo, el primero de extraordinaria arrebataradora, de elegancia, de elocuencia arrebataradora, de insuperable de dominación y de poder; como él, tiene en todo tiempo á la arbitrio, como él, olvida sus compromisos y sus deberes políticos, sacrifica el interés público á sus intereses personales, y camina con paso seguro á la reacción más violenta.

El trabajo de M. Boué había aparecido nueve años antes que el de M. Ubicini. Su divergencia sobre las pretendidas cuestiones de raza dió motivo á varias discusiones y controversias. Sobre este punto sus cifras estaban poco más ó menos de acuerdo, admitía comprendidos los Estados tributarios que la Turquía Europea contaba.

El Sr. González Bravo, después de haber publicado sus ideas sin cuento en «El Guirri», pasó primero á ser moderado, sosteniendo con el Sr. Llorente y los redactores de «El Contemporáneo» la necesidad de rescatar en su patria el régimen representativo, y renunció después á estos ideales para entregarse en brazos de los ultramontanos, desde las alturas del gobierno, hacer una política absolutista. El Sr. Cánovas fué actor en el desmoronamiento de 1854 y escribió el manifiesto progresista de Manzanares, para proclamar, en los comienzos de la restauración, una política conciliadora y liberal, y venir luego á entregar el país al caciquismo, permitir el desarrollo diario de las irregularidades, y volver al retroceso en retroceso, con gran deterioramiento del bando neo-católico. González Bravo mereció el apoyo decidido de Cánovas, que llegó á identificarse con él; Cánovas mereció también el de Pidal, que seguramente se identificará también con él.

El objeto de esta situación queda hecho en el paralelo. Los ultramontanos se hallan satisfechos de este ministerio; los ultramontanos están dispuestos á darle sus votos cuando los señores moderados históricos, sus aliados, lo solicitan. ¿Qué mayor prueba para condenar?

Podían unirse el Sr. Romero Robledo, revolucionario, conspirador, individuo de la corte de Madrid, ministro de la monarquía por el Sr. Eduyayen, unionista de abolengo, jefe de los hechos que precedieron á la caída de Alcolea, consejero del rey D. Amadeo, los Sres. Bugallal y Lassala, enemigos del partido moderado, sucesores de D. Leopoldo O'Donnell; el Sr. Cánovas, por último, el redactor de Manzanares, el casi revolucionario, el perseguido en 1867.

González Bravo, entregado á Catalina y los ultramontanos, nos llevó á la reacción y cayó entre los silvidos de la nación entera; Cánovas, entregado también á los ultramontanos y Pidal, ha restaurado el viejo moderantismo de Narraez, Arzola, González Bravo y Catalina, y ha logrado enganar la pública opinión, sin la cual ni son ni pueden ser duraderas las situaciones políticas.

DE LAS DIVERSAS RAZAS DE LA TURQUIA

EUROPEA.

(Conclusion.)

II.

Aunque no existe ninguna estadística religiosa oficial, se admite generalmente que los musulmanes están en minoría. Hasta la reciente publicación de los cálculos de Mr. Vladimiro Jakschitz, de Belgrado, director de la division de estadística en Servia, se admitía en general las estadísticas dadas por M. Ubicini en sus cartas sobre Turquía.

M. Ubicini había tomado parte en la insurrección búlgara en 1848, en clase de secretario del gobierno provisional; mas tarde vivió en Constantinopla en intimidad con algunos de los hombres más influyentes que entonces dirigían la política del diván. Estaba, pues, en posición para conocer los informes más seguros.

En sus cartas que vieron la luz desde 1850 en el *Moniteur officiel* de París, y que fueron reunidos mas tarde en dos tomos, establece como sigue el número de adeptos de las diferentes comuniones religiosas que se profesan en la Turquía Europea.

Gregos ortodoxos y otros.	9.650.000
Musulmanes.	5.910.000
Católicos romanos.	650.000
Armenios.	60.000
Cultos diversos.	80.000

Total. 16.350.000

Si estas cifras han sido suministradas por Ahmed Vekif Effendi, hombre de Estado muy distinguido y antiguo embajador en Persia, fun-

dándose en un pretendido censo, verificado en 1864.

Mos adelante, en la misma obra, pero esta vez sin indicar la autoridad en que se funda, estima que la proporción de los griegos es más elevada y la de los musulmanes menos, de 10.000.000 para los primeros y 4.550.000 para los segundos.

En sus cálculos de toda la población de la Turquía Europea, comprendidos los principados tributarios, arrojan los resultados siguientes.

Francia.	1.800.000
Bulgaria.	3.000.000
Rumalia y Tesalia.	2.700.000
Albania.	1.200.000
Bosnia y Herzegovina.	1.100.000
Las Islas.	700.000
Moldo-valaquia.	4.000.000
Servia.	1.000.000
Total.	15.500.000

Las evoluciones de M. Ubicini, fueron por espacio de largo tiempo admitidas por todo el mundo, tanto mas cuanto que se aproximaba singularmente á los cálculos de M. A. Boué, autor de una obra en cuatro tomos, titulada la «Turquía de Europa».

El autor, fundándose sobre pesquisas personales é investigaciones independientes, establece que la población total era de 15.413.000. En este número no contaba mas que 700.000 turcos verdaderos.

El trabajo de M. Boué había aparecido nueve años antes que el de M. Ubicini. Su divergencia sobre las pretendidas cuestiones de raza dió motivo á varias discusiones y controversias. Sobre este punto sus cifras estaban poco más ó menos de acuerdo, admitía comprendidos los Estados tributarios que la Turquía Europea contaba.

Slavos.	6.200.000
Romanos.	4.000.000
Otomanos.	2.100.000
Albaneses.	1.500.000
Griegos.	1.000.000
Armenios.	400.000
Zingaros.	214.000
Israelitas.	70.000
Tártaros.	16.000
Total.	15.500.000

M. Ubicini estima como verdadero que la raza dominadora era tres veces más numerosa de que supone M. Boué, pero se ha de atribuir esta diferencia á la dificultad que hay, como ya hemos dicho, de reconocer la raza de una población compuesta de tan distintos elementos llegados á todos los puntos y sobrepuestos unos á otros.

El culto á que pertenecen los habitantes solo puede servir de base á un cálculo algo exacto; justo es añadir, que M. Boué no tenía los mismos motivos que M. Ubicini de ser amigo del gobierno turco, y que si hemos de hacer caso de sus observaciones etnográficas, parece probable que no haya más de 700.000 hombres conservando los caracteres distintos de la raza turca originaria.

Sea lo que fuere de esta discusión, las cifras que acabamos de expresar tenían fe cuando M. David Orquhart, autoridad en materia de estadística, las declaró demasiado elevadas.

En su obra titulada «La Turquía y sus recursos» afirma, que la población toda no es mas que de 12.180.000 habitantes.

En contra de esto, Sir Enrique Baron, ex-secretario de la legación inglesa en Constantinopla, en su apreciable relato de 1869, en el que dá muestras de profundo conocimiento del Oriente, admite la exactitud del trabajo de monsieur Boué.

Los estadísticos alemanes que se habían ocupado poco en la cuestión, acaban de dedicarse á ella. Sus ensayos no han sido felices. M. G. Behn y el doctor H. Wagner han publicado, en el suplemento de 1872 del compendio geográfico de Gotha, redactado por el doctor Peterman, un trabajo titulado «La población de la tierra». Su estadística sobre la Turquía europea contrariaba todos los datos admitidos hasta hoy.

En lugar de encontrar, como la mayor parte de los autores, que M. Ubicini había hecho una evaluación demasiado elevada, sostienen que está muy por bajo de la realidad.

He aquí sus cifras, sacadas de los cálculos de un oficial austriaco, el mayor Zur-Helle:

Turquía propiamente dicha.	16.430.000
Estados tributarios, Rumania.	4.500.000
Id. Servia.	1.314.233
Id. Montenegro.	100.000
Total.	22.344.233

Esta exageración manifiesta tuvo un buen resultado, porque atrajo en el debate á un escritor cuya autoridad es incuestionable en esta materia. Es M. Vladimiro Jakschitz, director del departamento estadístico de Servia, el cual ha hecho un estudio completo de la cuestión, y ha hecho un estudio de los correspondientes establecidos en todas las partes del imperio otomano, ha dos en un conjunto de documentos y materiales diversos, que le ha permitido, en tanto cuanto cabe, dada la ausencia de un censo oficial, fijar con mucha exactitud las cifras de la población que comprende la Turquía europea.

Los hechos y las cifras que ha citado en el artículo inserto en el suplemento de 1875 del compendio de Gotha, manifiesta con toda evidencia que las apreciaciones del mayor Zur-Helle están enteramente equivocadas, y que le falta de tener 16.430.000 habitantes, la Turquía propiamente dicha no contiene mas que 8.397.529, es decir, la mitad. M. Jakschitz resume su trabajo en un cuadro de la población, en el que tiene en cuenta á la vez las divisiones políticas en vilayets y de las divisiones religiosas del imperio turco.

Mahomt. No mahomt. Total.

Constantinopla.	183.540	144.210	327.750
Andrinópolis.	523.009	881.558	1.354.567
Danubio.	819.226	1.175.601	1.994.827
Satónica.	429.410	598.731	1.280.141
Janina.	250.649	460.601	711.250
Rumelia.	789.934	550.537	1.340.471
Bosnia.	493.148	864.836	1.357.984
Creta.	38.000	162.000	200.000
Armenia.	82.539		82.539
Total.	3.609.155	4.786.074	8.397.529

El editor añade en nota, que hay alguna duda sobre la exactitud del trabajo. Parece que sus escrupulos no han tenido larga duración; he aquí pues que el número del compendio de 1876 contiene un primer artículo de M. Von Stein, sobre la población de la Turquía europea, y sus estimaciones vienen por debajo de los cálculos del estadístico de Belgrado. Para él no hay mas que 3.460.000 mahometanos y 4.513.000 no mahometanos, habiendo una población total inferior de 424.529 á la designada por M. Jakschitz.

La única diferencia que se encuentra en los dos estudios, es que M. V. Stein no precisa las cifras y que se contenta con números redondos, pudiéndose afirmar sin temeridad que la ciencia adoptará los cálculos de M. Jakschitz, á lo menos hasta el momento en que un censo regular se practique en Turquía.

De desear que este censo se haga, pero mientras Constantinopla esté administrada por turcos poco probable es que los hombres de Estado que gobiernan el Oriente se dediquen á ello.

Las cifras que acabamos de citar dan lugar á muchas reflexiones, que no hacemos por no haber sido este nuestro objeto en el presente artículo; pero permitámonos hacer que conste que son una contestación elocuente á los que habian de barrer el Oriente y rechazar los mahometanos aliende del Bósforo.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 7 de junio de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Orden del día: Continuación del debate pendiente sobre la proposición del señor conde de Casa-Galindo.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor almirante Rubalcaba para alusiones personales.

El Sr. Rubalcaba dice, que aludido por el general Martínez Campos, debía exponer al Senado los motivos que le habían impulsado para afirmar la proposición, y que esto lo había hecho espontáneamente y en virtud de un perfecto derecho.

La escasa voz del orador nos impide tomar nota de sus palabras desde la tribuna, pero se deduce de ellas, que así como antes había apoyado al general Martínez Campos cuando S. M. el Rey le nombró presidente del Consejo, volvería á apoyarle, en el caso de que fuese llamado por el Rey para formar nuevo Gabinete, porque él respetaba siempre la voluntad de la Corona.

El señor marqués de MIRAVALLÉS: Tengo que hacerme cargo de algunas alusiones que se me han dirigido en los discursos pronunciados en la sesión anterior.

El general Martínez Campos, mi amigo, preguntaba si creía yo que su señoría podía ser un peligro para las instituciones en el caso de que S. M. le encargara de nuevo de la formación de Gabinete, y ya dije que yo no lo consideraría como un peligro, porque nunca creere que las instituciones pudieran correr peligro alguno por que se encargara de la formación de un ministerio á una persona tan digna como lo es mi amigo el general Martínez Campos.

Yo no he dicho que existiesen partidos militares, sino que, por el contrario, negué su existencia, y declaré ante el Senado que, en el caso de que existiesen, ni me aliaría á ellos ni contra ellos.

Conforme con la explicación dada aquí por el señor ministro de Fomento, sin que por esto diga que nos habíamos puesto de acuerdo, porque yo no hablé con su señoría como senador, estaré de parte de todo aquello que esté conforme con mis principios conservadores, y, como militar, estaré siempre por el cumplimiento exacto de los deberes que la Ordenanza impone.

No censuro la conducta seguida por el general Martínez Campos; pero estoy satisfecho de la que yo sigo.

Y por lo que respecta á la significación de la proposición, creo que ésta no implica imposición de ningún género, ni menos el alcance que se supone de que es un compromiso para estar en frente del gobierno que pudiera suceder al actual.

El general MARTINEZ CAMPOS: Doy las gracias á mis amigos los señores Rubalcaba y Quesada por las explicaciones que han dado en virtud de las preguntas que les hacia en la sesión anterior. Su contestación va mas allá del alcance de mi pregunta.

Yo no pregunté á los dignos generales señores Rubalcaba y marqués de Miravalles si me apoyarian en el caso de que S. M. me confiara el poder; preguntaba sencillamente, si llegado ese

caso lo consideraban ó no como un peligro para las instituciones, y como sus señorías han contestado de la manera que era de esperar, les doy las gracias y me siento.

El señor conde de XIQUENA: Señores senadores: En una sesión, no muy lejana por cierto, contestando á una provocación, excitación, ó no sé cómo llamar, del señor ministro de Estado, manifesté en esta Cámara cuál era mi nueva actitud y las razones que me habian obligado á ingresar en el partido liberal-dinástico.

Las alusiones ó provocaciones del señor ministro de la Gobernacion, dirigidas á mi humilde persona en la sesión del sábado, todos las recordais. No habia salido por mi parte palabra alguna que pudiera justificarlas; no me dirigía á su señoría en una intercepción que me permitiera hacer cuando su señoría estaba haciendo uso de la palabra, y después reconoció que no iban dirigidas á él; pero se conoce que el señor ministro de la Gobernacion tenia especial empeño en aludirme, por lo cual, yo reclamé del señor presidente toda la benevolencia posible y que me permitiera mas espacio del que reglamentariamente se encierra en los términos de una alusión, y á la vez suplico al señor ministro de la Gobernacion interponga su valimiento, á fin de que se me permita la extensión que solicito.

Tres son los puntos del discurso del señor ministro de la Gobernacion que pudieran tomarse como las tres primeras alusiones dirigidas á mi persona.

Era la primera la de calificar de inconsecuencia política á los hombres que habiendo pertenecido al partido conservador nos hemos aliado en el partido liberal, y no contento con esto, su señoría añadia que se creía con derecho para calificar de ese modo semejante conducta, porque él no habia tenido en su vida política ninguna inconsecuencia; pero al llegar á este punto, su señoría fué interrumpido por los rumores de la Cámara, y sus palabras excitaron la risa de los señores senadores, y entoncez, con arrogancia, manifestó su señoría que no le inquietaban las interrupciones, y que estaba dispuesto á probar lo que decía.

El señor ministro de la Gobernacion, al decir estas palabras, me dirigía una alusión directa y me provocaba, y el guante que con tal motivo me dirigía su señoría está recogido; vengo, pues á contestar á esas alusiones.

Los deseos manifestados tantas veces por el señor presidente del Consejo de ministros de que se formara un partido fuerte y potente, al cual se agrupasen todos los hombres que componian las izquierdas de las Cámaras, ya se ha realizado, gracias á los esfuerzos de los señores Martínez Campos, Posada Herrera y Sagasta (el señor presidente del Consejo hace signos negativos); pero el gobierno, al ver realizado el ideal de su presidente, en vez de alentar á este nuevo partido, le increpa y le combate apenas le ve formado.

Ya he manifestado en otra ocasion las razones que he tenido para separarme del partido moderado-histórico, y por qué ingrese en el partido liberal-dinástico, sin que en esto, como tendré ocasion de probar, haya inconsecuencia de ningún género; pero como el señor ministro de la Gobernacion tenia especial empeño en calificar mi conducta de inconsecuente, por mi parte no hay inconveniente en que mi vida política y privada, mi pequeña y mezquina personalidad, se discuta ante el Senado y se compare con la de su señoría, y entoncez veremos quien es mas inconsecuente.

Dejando á un lado el tiempo en que el señor ministro de la Gobernacion empezó su carrera política, formando en las filas de la union liberal, y viniendo á una época más inmediata, me encuentro que en el *Diario de las Sesiones* del 17 de noviembre de 1874 calificaba su señoría de reaccionario al Sr. Ruiz Zorrilla, lo cual significa que su señoría era entoncez radical, como lo prueban los siguientes párrafos. (El orador lee unos párrafos del discurso del Sr. Romero Robledo, en que desaprobaba la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla, y la calificaba de reaccionaria.)

En el mismo año de 1871, y en otro *Diario de Sesiones*, nos encontramos ya al Sr. Romero Robledo, actual ministro de la Gobernacion, militando en el partido constitucional. (Risas. El orador lee algunos párrafos donde aparece una declaración en ese sentido.)

Ya ve su señoría que no molesto al Senado; pero, no solamente escitan estos recuerdos la hilaridad de los señores senadores, sino que provocan tambien la risa de su señoría.

El señor ministro de la GOBERNACION: Y á mi me refresca su señoría los recuerdos.

El señor conde de XIQUENA: Se los mandaré á su casa.

El señor ministro de la GOBERNACION: Muchas gracias, no se moleste su señoría.

El señor conde de XIQUENA: Siguiendo el tiempo, nos encontramos con otra declaración de su señoría (el orador lee varios párrafos de otro documento), y tenemos al Sr. Romero Robledo fusionalista.

Nada diré del tiempo en que su señoría fué ministro de S. A. R. el duque de Aosta. (Murmullos en la Cámara. Las palabras del orador se oyen con cierta extrañeza. El Sr. Ruiz Gomez, dirigiéndose al señor ministro de la Gobernacion, pronuncia algunas palabras que no podemos oír. El señor ministro contesta: Diríjase su señoría á su correligionario y no á mí. Nueva interrupción. El Sr. Ruiz Gomez pide la palabra.) Pero no es esto solo lo que á mi juicio prueba la consecuencia de su señoría, porque en otro discurso se encuentran párrafos como los que voy á leer al Senado. (Su señoría lee algunos párrafos donde, entre otras consideraciones, se halla la de declarar funesta para la patria la restauración de la madre y del hijo.)

Y por último, señores senadores, en una de

las sesiones de 1872, el Sr. Romero Robledo, actual ministro de la Gobernacion, combatía el sufragio universal (el orador lee varios párrafos de aquel discurso) para venir mas tarde en 1876 á sostenerle; y para probarlo no tengo mas que leer al Senado el decreto referente á las elecciones de aquel año, que dice así: (Lee el decreto, lee despues las firmas.) Antonio, digo, Alfonso. (Grandes murmullos. Risas en todos los lados de la Cámara.)

Creo haber dicho lo bastante sobre el particular, y yo bien sé que no todos han de juzgar por igual á ambas conductas, por mas que la mia no puede ser tachada de inconsecuente.

Siempre he creido que el título mas nobilísimo, el florón mas honroso de la Corona era e de sostener la tradicion en lo que respecta á la cuestión religiosa; pero rotos los eslabones de la cadena, interrumpida esa tradicion despues de votada y sancionada la Constitución de 1876, mi opinion era que, rota la tradicion, debía sostenerse esa tolerancia religiosa.

Pero que si su señoría me calificaba de inconsecuente por lo que afecta á la cuestión religiosa, ¿por qué se halla sentado al lado del señor Duran y Lira, que votó contra ella y se salió del ministerio por no estar conforme con las opiniones del gobierno? (El señor ministro de Marina pide la palabra.) ¿Cómo es que están sentados entre esa mayoría varios señores senadores que tampoco están conformes con ella? ¿Cómo es que se encuentra entre esa mayoría una persona tan respetable como el Sr. D. Fernando Alvarez, que opinaba entoncez como nosotros y combatió ese artículo de la Constitución, como verá el Senado por los párrafos que voy á leer de su discurso? (El orador lee dichos párrafos. El Sr. Alvarez (D. Fernando) pide la palabra.)

¿Pero qué mas, señores, si el mismo Sr. Cánovas, actual presidente del gobierno, pensaba como nosotros y habia sostenido doctrinas como las siguientes: (Lee varios párrafos de discursos del Sr. Cánovas, en los que manifiesta éste la necesidad de mantener la unidad católica, por la que se halla dispuesto á perder la vida.)

Y si estos señores que he citado, y algunos mas que podria citar, ocupan dignamente sus puestos, ¿por qué se nos ha de censurar al señor general Martínez Campos y á mi porque al pasar al partido liberal hayamos profesado las mismas doctrinas que sus señorías en materias religiosas? (Muestras de aprobacion en algunos bancos.)

Decía el señor ministro de la Gobernacion que no podian á él reconvenirle los que habian pasado en veinte y cuatro horas del partido conservador al liberal, sin hacer escala en el partido intermedio.

Yo creo que para las necesidades de la vida gubernamental en los países regidos constitucionalmente, deben existir dos solos partidos; y que éstos deben representar las instituciones teniendo dos puntos de vista distintos, el partido liberal y el conservador; la izquierda dinástica y la derecha. El primero está ya formado y organizado; ¿lo está acaso la derecha conservadora?

El partido conservador es el que representa el señor Moyano, la izquierda dinástica, ó sea el partido liberal está representado por los señores Martínez Campos, Posada Herrera y Sagasta; pero entre estos dos partidos, conservador y liberal, hay un centro, que está representado por el Sr. Cánovas del Castillo.

Por lo demás, conservadores somos nosotros y conservadores os llamais vosotros, sólo que hay una gran diferencia entre ambos, y es, que nosotros queremos conservar las instituciones y la libertad, mientras que vosotros lo que queréis conservar es el poder para el señor Cánovas.

Las palabras pronunciadas en la sesión del sábado por el señor conde de Pinohermoso, son un correctivo á las afirmaciones del señor ministro de la Gobernacion, respecto á que la proposición que se discute estuviere autorizada y fuera la representación de todas las altas clases y gerarquías sociales. No, la grandeza no está aliada á ningún partido; lo ha dicho el señor conde de Pinohermoso, decano de la grandeza; si puso su firma en la proposición, no fue sino porque era conservador.

Por lo demás, si entre los firmantes hay un Roca de Togores, tambien en el partido liberal-dinástico hay otro Roca de Togores, conde de Luna, apellidos iguales y ambos ilustres. (El Togores liberal hace signos afirmativos.)

Pero no preguntaba el señor ministro de la Gobernacion: ¿por qué habiendo entre el partido conservador y el liberal uno intermedio, no os habeis quedado en éste?

Voy á satisfacer la curiosidad de su señoría. No nos hemos quedado en ese partido intermedio, porque ha fracasado el pensamiento del Sr. Cánovas; y para probarlo, voy á leer un párrafo de otro discurso del señor presidente del Consejo (lee, y con efecto, en ese discurso se habla de confianzas, y en otro discurso pronunciado por el Sr. Cánovas en época lejana, se habla del dualismo llevado al ejército y á las altas clases sociales.)

Pues esto que decía el señor presidente del Consejo con relacion á otras épocas y otras situaciones, es lo que ahora sucede. No podéis inspirar confianza, porque con ese deseo de conservar los puestos, poneis en peligro las instituciones y llevais la tranquilidad al país.

Y si despues de estos hechos nos fijamos en la forma en que está redactada la proposición, se ve claramente cuál es vuestro sistema: conservar el poder.

¿Qué sucede en Inglaterra y en Italia?

Que en la primera sale derrotado en unas elecciones generales el ministro de la Gobernacion, y en la segunda le sucede lo propio al de Fomento. Pues yo sostengo, que mientras en

España no suceda eso mismo, las soluciones parlamentarias son imposibles.

Lo que sucede aquí es, que los gobiernos influyentes en el cuerpo electoral traen mayorías numerosas y con ellas se hacen fuertes, y a la vez hacen imposibles las soluciones parlamentarias. Recuerde el Senado lo que ocurrió en 1865 con el ministro O'Donnell, cuando pidió las autorizaciones, y recuerde también las declaraciones del señor ministro de la Gobernación, respecto a la significación que podía tener el voto de confianza que se pide a la mayoría. Lo que aquí sucede es, que se trata de una imposición de la mayoría que viene a violar los fueros del Parlamento, y con este motivo me voy a permitir leer al Senado un documento. (El orador termina su discurso leyendo una respetuosa exposición que en otros tiempos dirigieron los Sres. Cánovas, Elduayen, Bugallal y otros muchos hombres de la situación.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: La autoridad que tiene el señor conde de Xiquena, y mas todavía los documentos que se le señalan, le obligan a tomar la palabra y contestar a su señoría.

Las teorías que aquí se han expuesto sobre algunos puntos, que ahora dejo correr, porque ya llegará ocasión de contestarlas, son mas propias para sostenerse en los campos de Navarra que en el Parlamento.

La cuestión religiosa que yo he sostenido aquí es la misma que sostuvo en 1855 y 1856, en 1869 y 1870, y que sostendría hoy mismo si se volviera a tratar este asunto, porque entiendo que no se puede prescindir en España de una cuestión que es la que informa toda nuestra historia patria.

El art. 11 de la Constitución de 1876 es un punto de transacción entre las distintas opiniones que se manifestaron, y tanto el Sr. Durán y Lira como los demás individuos que concurren en el hecho de aquella transacción, ya que no pudieron conseguir su ideal, han apoyado la mas inmediata.

Pero no se trataba aquí de este asunto, sino de si era lógico o no el acto del señor conde de Xiquena, y si su señoría interpretaba o no en sentido conservador el art. 11 de la Constitución, o en el sentido mas liberal.

La formación del partido de la izquierda la considero, en efecto, un triunfo para mi política, y nada hubiera ocurrido aquí si desde el primer momento todo el mundo hubiera visto claramente que se trataba de un partido político formado por las izquierdas dinásticas, y no de una coalición; pues entonces ya se sabía a qué atenerse, porque todo partido necesita tiempo para desenvolverse y desarrollarse, y que no puede padecer en los primeros momentos que exponga su programa y sus doctrinas, porque al fin no se le pueden pedir acciones de hombres. (Risas.)

Decía yo, en efecto, en 1867, que no bastaba el orden material, que se necesitaba del orden moral, y añadía entonces, que faltaba en los periódicos, por mas que existiera en los hechos. ¿Hay contradicción en mis palabras?

En 1867 se notaba una profunda agitación, precursora de las revoluciones. ¿La hay en la actualidad? (No, no, repiten los señadores de la mayoría.)

El Sr. GUESTA: Eso decía Gonzalez Brabo en 1867.

El señor presidente del CONSEJO: Siempre el partido de su señoría ha sido muy aficionado a decir frases como esas, y ha tratado de realizárlas.

El general SANZ: ¿Y el año de 1854?

El señor presidente del CONSEJO: Entonces no pasó mas que una parte del partido progresista se sublevó, y otra del partido conservador se unió a ella. Yo no puedo atribuir propósitos revolucionarios al Sr. Guesta, pero... (Tumulto, voces en todos los lados de la Cámara, gran confusión.)

El Sr. GUESTA: ¿Cree su señoría que no hay en el país mas opinión que la nuestra?

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Hay gran diferencia entre una y otra situación; las circunstancias eran distintas, y aquella situación tenía enfrente oposiciones anti-dinásticas, y hoy son robustas, pero dinásticas.

Y respecto a la exposición dirigida a su magstad, lo fue en tiempo en que las Cárces se hallaban cerradas y no había otro medio de exponer las opiniones.

El señor ministro de la Gobernación dice, contestando al señor conde de Xiquena, que se refería a un partido formado por las izquierdas en la forma que había expuesto el señor presidente del Consejo, y que al preguntar por sus principios políticos y por su programa, se había dado por aludido el señor conde de Xiquena, porque se conoce que su señoría tenía deseos de torcer en este debate y provocarle.

Así es, añade, que me decían mis amigos, tenga V. calma y vaya preparado, y he tenido que hacer examen de conciencia y declarar que me he acordado de todo.

El señor conde de Xiquena me hacía cargos de inconsecuencia y citaba palabras mas con motivo de otras pronunciadas por el Sr. Ruiz Zorrilla, palabras que hoy sostengo; ¿y por esto me llama su señoría radical?

Otro cargo me hacía su señoría por haber sostenido el sufragio universal, que yo combatí durante el periodo revolucionario, que he combatido toda mi vida, pero en virtud de las transacciones explicadas por el señor presidente del Consejo, el sufragio universal se practicó en las primeras elecciones. ¿Qué contradicción hay aquí? Pues el preámbulo de aquel decreto lo explica. ¿Que fui ministro en tiempo de S. M. el Rey D. Amadeo? Pues lo fui; ¿y qué contradicción hay entre mis opiniones políticas de entonces y las de ahora?

El Senado ha oído los cargos de inconsecuencia que citaba el señor conde de Xiquena, y yo podía citar a su señoría una gran inconsecuencia suya. (Lee varios párrafos de un discurso del señor conde, pronunciado en 1876, en el que expone las doctrinas del partido moderado.)

El señor general Martínez Campos parece que me quería dirigir un cargo con motivo de las últimas elecciones.

¿Por qué no dijo entonces su señoría que había presentado dos candidatos, y que éstos habían sido derrotados?

El señor general MARTINEZ CAMPOS: Porque se opuso su señoría, salieron derrotados.

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo no me opuse, pero en todo caso, siempre resultará que tenía mas influencia en los distritos que su señoría. (El general Martínez Campos pide la palabra. Grandes rumores. El señor pre-

sidente agita inútilmente la campanilla. Se restablece el orden después de algunos instantes.)

Yo admito esas interrupciones, y aun el argumento que he oído para combatir éste y rechazar aquellas.

Entre en las elecciones con mi credo político y mis opiniones. (Rumores.) Conseguí esos treinta mil votos, que no fueron dados a mi personalidad, sino al partido que representaba. Por lo demás, yo he sido derrotado en un distrito de Castilla donde en otros tiempos conseguí una gran votación.

El Sr. Alvarez (D. Fernando), explica su conducta, y dice que se presentó como candidato católico, que combatió la tolerancia religiosa sosteniendo el principio de unidad, y que después de varias observaciones retiró su dimisión, sin que por esto haya hecho abstracción de sus principios.

El señor Conde de Peña-Ramiro contesta a la alusión del general Martínez Campos y a varias observaciones del señor marqués de Bedmar.

Dice, que el no ha visto que la libertad esté amenazada por el partido conservador, a cual presta su concurso y su apoyo.

El señor marqués de Ciudadilla se hace cargo de la alusión del señor marqués de Bedmar, dirigida a la parte electiva de la Cámara.

Dice, que los señadores catalanes, que continuaban siendo amigos particulares del general Martínez Campos, no podían seguirle, ni le seguirían en el camino que ha emprendido.

Cuando S. M. el Rey llegó a Barcelona, añade, después de largo tiempo de emigración, y pasada ya la tormenta que durante algunos años fué la desgracia del país...

El Sr. RIVERA: La gloria del país. El señor marqués de CIUDADILLA: La desgracia, la desdicha del país.

El señor RIVERA: La revolución significa la gloria de este país. (Grandes rumores. Voces, reclamaciones. El Sr. Rivera dice, que no se le ataque, y no se verá en el caso de defenderse. El señor marqués de Ciudadilla sostiene, que aquello fué una desdicha. El Sr. Rivera replica. Gran tumulto.)

El Sr. PRESIDENTE: Señor senador: su señoría no tiene el derecho de interrumpir y le llamo al orden por primera vez.

El señor marqués de Ciudadilla termina diciendo, que seguirá sosteniendo el gobierno presidido por el Sr. Cánovas, porque este simboliza las ideas conservadoras, únicas que han de hacer la felicidad del país.

Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos diez.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

En el tren correo de ayer salió para Madrid nuestro querido amigo y correligionario, el dignísimo diputado por Chelva general D. Manuel Salamanca y Negrete.

Las simpatías que el pacificador del Centro, el valeroso campeón de los intereses de Cuba ha sabido conquistarse en esta capital, lo demostraba claramente el gran número de amigos particulares y políticos que llenaban el espacioso andén de la estación y que acudían ansiosos de estrechar su mano.

El órgano del gobernador civil de la provincia, el periódico que se titula representante del partido conservador de Valencia, escribe ayer un artículo que titula *Cuestión palpitante* dedicado a censurar la medida adoptada por el señor Rector de esta Universidad, medida que, dicho sea de paso, ha sido aprobada y es sostenida por el gobierno que dirige los destinos de la nación y que dice representar el colegio.

Estamos conformes en ciertas apreciaciones de *El País*, a quien felicitamos por este acto de oposición al ministerio, que revela una imparcialidad que quisieramos ver en todas ocasiones, y de la suerte, evitamos las censuras que hasta ahora hemos venido haciendo.

La medida del Sr. Monserrat no tiene ningún defensor en Valencia, y esperamos que, vista la sensatez que hoy demuestran los escolares, un indulto borraría los hechos pasados, habrá exámenes generales y volverán las cosas a la normalidad de rigor.

En el artículo de *El País*, de que hemos empezado a ocuparnos, encontramos las siguientes líneas:

«Estamos conformes con todo aquello que tienda a favorecer y mantener incluído el respeto a la ley y a la justicia; pero no podemos estarlo en manera alguna con el último acto del Sr. Monserrat, porque mas bien tiene el carácter de *vengar ciertos agravios pueriles*, que el de poner correctivo a faltas cometidas, que a decir verdad, aun no se saben cuáles sean.»

A decir verdad no comprendemos el alcance que se haya querido dar a las palabras que dejamos subrayadas; nosotros, a fuer de imparciales, fuimos los primeros en calificar de arbitraria la medida y pedir en justicia su derogación; pero no podemos atribuir aquella a determinaciones móviles, y en este caso bueno sería que el colega explicara sus palabras, a fin de que no hubiera duda alguna sobre el particular.

El País termina su trabajo con las siguientes líneas:

«Por lo demás, ya saben todos cuantos conocen nuestros sentimientos, que reprobamos todas las agresiones que se cometan contra las personas, y mucho lamentamos que los estudiantes hayan tratado de cometer actos violentos contra la de su ilustrado rector.»

No tenía *El País* necesidad de hacer esta declaración: nadie ha de poner en duda que protesta y combate toda agresión, como nadie ha de dudar tampoco que protesta contra la actitud del gobernador, que padeció en los primeros momentos evitar el conflicto, dejó con su incomprendible conducta que tomara proporciones gravísimas y pusiera las cosas al borde de que hubieran ocurrido desgracias.

Tenemos la seguridad de que *El País* protesta de la conducta del gobernador; si así no fuere, nosotros siempre estamos dispuestos a contender y esperamos la replica.

Ya que de asuntos estudiantiles hablamos, no podemos menos que llamar la atención del señor vices-rector, sobre el programa que a mediados del último mayo se ha dado por el profesor de Literatura española, a pesar de tener señalada como obra de texto la del Sr. Cano, en la cual no se encuentra ni un solo punto de los contenidos en dicho cuestionario; y llamamos la atención de dicha autoridad universitaria, porque la mayor parte de los alumnos se encuentran en el caso de no poder pasar mas adelante en

su carrera si no tienen aprobada aquella asignatura.

Nosotros hemos tenido el gusto de examinar el programa en cuestión, y tenemos la seguridad que solo después de consultar muchos autores, se pueden encontrar algunas lecciones, pues entre sus puntos encontramos las siguientes: Satanás y la muerte.—Desorden de la inteligencia de Satanás.—¿Puede sustituir la orquesta al órgano?—¿Es posible que la Iglesia no arreglara el canto eclesiástico conforme su fe y su culto.—Petulanía de la moderna filosofía en puesto de Coleotégica.

¿Ha sido presentado este programa al señor Rector con la debida anticipación, como dispone la vigente ley de Instrucción pública?

—Unas líneas de *La Política*: «Dice un periódico que el maestro de escuela de Esparragal (Almería) ha muerto de hambre.»

En la provincia de Almería no hay ningún pueblo que lleve ese nombre.

La mitad de la noticia es, por consiguiente, falsa; ¿lo será también la otra mitad?

Bien lo quisiéramos; pero como está demostrado que un gran número de maestros de escuela no cobran sus mezuquinos estipendios, lo que nos causa extrañeza es que no sean varios los casos de inanición en esta numerosa clase, bien digna del alimento material, ya que es ella la encargada de suministrar la educación primaria a las clases populares.

—A la hora en que escribimos estas líneas, ocho y media de la noche, todavía no se ha dignado el señor presidente del gremio de vinos manifestarnos si obró bien el dependiente de consumos, en las puertas de Serranos, que detuvo una nota de vino contra la voluntad de su dueño, sin dar a este el mas insignificante documento que garantizara su propiedad.

Lo sentimos por el gremio, que al tolerar esos abusos, se hace cómplice de ellos, y digno de que Valencia lamente y proteste de su conducta.

Puesto que el gremio lo quiere, seguiremos esperando y continuaremos haciendo públicas las fases que presente un asunto que quizá esté llamado a dar algún juego.

—Hemos recibido un ejemplar del reglamento por el que se rige la sociedad minera *La Galana*, establecida en la villa de Soneja, provincia de Castellón, que ponemos a disposición de los a quienes interesa conocerlo.

—Jamás hemos presenciado una ovación mas espontánea, mas anímica, mas merecida que la que anoche recibió Rafael Calvo durante la representación de la leyenda trágica de Echegaray, «En el seno de la muerte.»

Buena fué la ejecución, y elogios hemos de tributar a las señoritas Mendoza Tenorio y Calderón y a los señores Calvo (D. Ricardo), Jimenez, que caracterizó perfectamente el papel del rey don Pedro III de Aragón, Luna y Alisedo. Este último, como actor cómico, no ha logrado sino un pobre éxito al público, representó con gran acierto un tipo eminentemente dramático.

De Rafael Calvo ¿qué hemos de decir? Cada otra obra que pone en escena le vale un triunfo, y sus triunfos van en escala ascendente. Le consideramos buen actor en «El Zapatero y el Rey», de Zorrilla; mejor, en «Un drama nuevo», de Tamayo; excelente, en «Alvaro o la fuerza del sino», del duque de Rivas. Hoy no sabemos ya como calificarlo: ni los grandes maestros de nuestro teatro; ni Salvini y Rossi, glorias del italiano; ni Delaunay, orgullo del francés, hubieran hecho un D. Jaime mas perfecto que Calvo. Amante hasta el delirio y el crimen; valiente hasta la temeridad y la locura; conatado hasta el exceso de la torpeza, es el héroe dramático de Echegaray. Calvo le personifica con todos sus defectos y sus cualidades, y las manifiesta con gran talento cuando quiere salvar a su esposa del peligro en el primer acto, cuando pierde su castillo, para evitar una catástrofe a su idolo, y cuando en el segundo y en el tercero lucha por salvar a su hermano, convicto y confeso de asesinato, y a presencia de la horrible traición de este y de aquella mujer que tanto amaba, ejerce una venganza inverosímil, con perdón del autor, de la cual es la primera víctima. El actor, el acento, la mirada que revelaba tantas y tan encontradas pasiones, todo fué perfecto en Calvo, a quien el público llamaba unánimemente, príncipe de nuestros actores.

—Vaya una bravata del señor ministro de la Gobernación.

Según dicen algunos colegas madrileños, el general de los *húsares* antiguos ha manifestado a sus amigos, que si el Sr. Cánovas cedía a ciertas imposiciones para lanzarlo del ministerio, el día que esto sucediera sería el último del partido conservador.

Aquí viene de molde, parece que contestó el Sr. Cánovas, la bravata del portugués: «Castigao, si me sacas del pogo te perdoño a vida.»

Si es cierto, cual tenemos derecho a creer, no hay duda que existe gran armonía en las huestes que gozan del festín del presupuesto.

—Tiroteó entre *La Epoca* y *La Correspondencia de España*, ambos ministeriales, y que prueba la igualdad de miras, la excelente armonía que reina en el campo conservador.

Dice el último de los colegas:

«La apreciable *Epoca* nos da anoche un consejo que le agradecemos mucho; tanto mas cuanto hay quien cree que en algunas ocasiones ha tenido gran necesidad de lo mismo que con tanta esplendidez nos regala. Solo deseamos a *La Epoca* que no se vaya a perjudicar para el porvenir, por favorecernos a nosotros demasiado en el presente.»

El enfermo aun no ha muerto, y ya ha empezado a descomponerse.

La verdad es que está muy gastado, y la descomposición es muy natural.

—Mañana se reunirán las diferentes comisiones de la Diputación provincial, con objeto de preparar los asuntos de que esta corporación ha de ocuparse en su quinta sesión, que tendrá lugar el sábado a la hora de costumbre.

—Ha sido contratado por la empresa del teatro de la Opera de París, el tenor Gavarro, por 139.000 francos, por la temporada de 1880-1881.

—La Sociedad de medicina dosimétrica española ha acordado celebrar en el mes de mayo de 1881 un Congreso internacional de medicina dosimétrica, en Madrid, el cual presidirá el doctor Burgraeve, autor del método.

—El concurso de motores y elevadores de agua que prepara la Sociedad Económica promete estar concurrencísimo.

Aun no ha espirado el plazo señalado a los fabricantes para la presentación de sus objetos, y ya tenemos noticias satisfactorias de las que han de presentarse.

Desde luego es ya seguro que levantarán pabellones especiales, elegantes templetos y caprichosas instalaciones las casas siguientes: Primitiva Valenciana, cuyos trabajos dirigirá el distinguido ingeniero D. Julian L. Chavarrí; Alexander y Compañía, de Barcelona, que envía un ingeniero para disponer el pabellón; La Maquinista terrestre y marítima, de Barcelona, cuyo ilustrado ingeniero, Sr. Cornet y Mas, es posible que instale personalmente; los señores Pfeiffer, de Barcelona, que ya han comisionado al joven ingeniero D. Mario Puig para preparar su pabellón; los Sres. Planas y compañía, de Gerona; El Cruzot, que no solo envía un ingeniero para arreglar todo lo relativo a sus máquinas, sino que comisiona a su representante general, el respetable Mr. Alphonse Piquet, para que nos visite con ese motivo, y la casa inglesa de los Sres. Bau y Monson, cuyo pabellón será de muy buen gusto.

Aun se espera la contestación de otras importantes casas, que expondrán sus máquinas en instalaciones especiales.

La comisión, declarada ya en sesión permanente, trabaja con entusiasmo y una actividad extraordinaria. Se ha puesto en relación con los instructores invitados, ha trazado el plano del Skating-Garden en escala de 1 por 1.000, ha proyectado las obras, las ha contratado, y en estos momentos han dado ya principio las del estanque central para bombas y las de los pozos para norias.

Estos días han llegado a esta ciudad, con objeto de preparar las instalaciones de maquinaria en la Exposición del Skating-Garden, los señores D. Mario Puig, ingeniero de la casa de Pfeiffer de Barcelona, y D. Alfonso Flaquer, ingeniero de la casa Planas, de Gerona. Ambos regresarán inmediatamente a Cataluña.

Se esperan los ingenieros del Cruzot, y otro de la casa Backett Maunon, de Londres. Esta casa envía al jefe general, Mr. Lane, que montará máquinas para elevar 10.000 litros de agua por hora.

—En París continúan siendo los duelsos el orden del día.

Por causa de querer descubrir el incógnito del cronista Mr. Lules Lafitte, director del periódico *Le Voltaire*, que tantos y escandalosos escritos revela en las columnas de dicho periódico, se ha batido en Bugival, pintoresco pueblecillo de las cercanías de París, con Mr. Dion, que se creyó lastimado en su honra, por uno de dichos artículos, habiendo resultado el primero con dos heridas ligeras, una en la ceja y otra en el antebrazo.

En Riverac ha tenido también lugar el desafío entre el Dr. Achille Simon y el diputado electo por aquel distrito, Mr. Lamy.

Pero aun hay mas. Los redactores de *Le Mot d'Ordre*, Mr. Lepelletier y Olivier Pain, en cuanto tuvieron noticia en Lyon, donde se hallaban trabajando en favor de la candidatura de Bianqui, del cartel de desafío que la redacción del *Gaulois* les había dirigido, han telegrafiado aceptando el reto y designando las personas que deben apadrinarlos.

Además, el ex-redactor del *Gaulois*, de quien certificamos los padrinos del hijo de Rochefort no poder dar con él, ha llegado a París para concertar las condiciones de un duelo a muerte con los procuradores de Mr. Lepelletier, principal autor de la calumnia, y al propio tiempo escribe al director del *Gaulois* diciendole que no necesita recoger este señor la responsabilidad de sus escritos, para lo cual se basta él solo, y que si Mr. Arthur Mayer, director del *Gaulois*, ha querido dárse importancia, desafiando a Rochefort herido, que busque otro pretexto que no sea el de responder de actos ajenos, que no rehuyen sus autores. Mr. Mayer, lastimado por esta aspereza de su ex-redactor y subordinado ha desafiado a Mr. Lejenu-Villar.

También circuló en París la noticia de la muerte de Rochefort; pero fué desmentida en el salon de Conferencias por los Sres. Clémenceau y Lokroy y numerosos despachos de Ginebra, que anuncian que Rochefort, aunque debilitado, se había podido levantar algunas horas, y que seguramente estará restablecido dentro de muy pocos días.

—De *Las Circunstancias* de Reus: «Una sensible desgracia, por todo extremo lamentable, ocurrió ayer a una apreciable familia de esta ciudad, cuyo alcance no podía aun medirse a la avanzada hora en que escribimos este suelto. Es el caso que D. Antonio Demestre, administrador de Loterías, recibió de un pariente muy allegado a su familia, residente en Barcelona, una caja con un grueso dulce u objeto de pastelería conocido generalmente en el país con el nombre francés de «gateau» y en esta ciudad por el nombre de «un bras de gitano.» Seis individuos de la familia que comieron de aquel dulce se sintieron a las dos o tres horas atacados de agudos dolores acompañados en algunos de ellos de cólico, lo cual les hizo sospechar que se hallaban envenenados. A la hora en que escribimos estas líneas no hay ninguno de los mismos que inspire serios cuidados, no obstante de que una de las señoras que se supone ser la que comió de aquel dulce en mas cantidad, se halla un tanto mas grave que los demás individuos de la familia.

El veneno es de suponer que se hallaba en la crema interior de aquel embutido, puesto que una niña de doce años que, por haber oído decir a los demás de la familia que estaba algo ágría, la separó de la pasta sin probarla, es la única que se ha visto libre del ataque.»

—La gran Asociación de Beneficencia de Nuestra Señora de los Desamparados ha principiado ya a repartir entre las personas de las principales familias, la circular encaminada a allegar donativos para la rifa que celebra durante los días de la feria.

Conocidos los caritativos sentimientos del pueblo de Valencia, y el fin laudable a que se destinan, es de creer que se apresuren todos a depositar el óvulo de su inextinguible caridad.

Parece que S. M. el Rey y la serenísima princesa de Asturias han hecho un buen donativo con tal motivo, y que los objetos regalados son de gran valor, y dentro de pocos días llegarán a esta ciudad.

—Como anunciamos ayer, han dado principio los exámenes de fin de curso en el Hospital y Universidad, suspendidos, como saben nuestros

lectores, observándose por parte de los estudiantes, cordura y sensatez que prueba la prudencia y discreción con que saben portarse los estudiantes.

Reciban nuestra enhorabuena los esposos de D. José Camarero, por que así se hacen dignos al aprecio y consideración a que, per mas de un congreso, han sido siempre acreedores.

—Anteayer tarde se reunió en las Casas Consistoriales la subcomisión de pabellones y salas de la general feria. Entre los varios asuntos de que se ocuparon fueron los principales:

Invitar a las sociedades, centros y particulares que tienen costumbre de levantar pabellones para que manifiesten el terreno que necesitan para sus respectivas instalaciones.

Recordar a todos que procuren preparar sus trabajos cuanto antes, a fin de que el día designado para la inauguración de la feria, estén todos terminados.

Y comisionar al Sr. D. Joaquín Serrano Calmet Mari, para lo concerniente al establecimiento de la casa de Socorro, que es costumbre instalar durante los días de la feria.

Como agradecemos que se hayan tomado disposiciones encaminadas a activar las construcciones, pues raro es el año que llega el día de pabellones de feria y están todos los trabajos adelantados.

—A las seis menos cuarto de la tarde de ayer se celebró sesión extraordinaria por el exceso de calor.

La hora avanzada a que terminó y la importancia de ciertos incidentes que en ella ocurrieron nos obligan a limitarnos por hoy a dar cuenta en los asuntos que formaban el despacho diario que fueron los siguientes:

Se aprobó la consignación del mes actual, ascendiendo a 210.843 pesetas y céntimos.

También fué aprobada el acta de remate del arriendo del peso público, que lo fué en la cantidad de 48.027 pesetas.

Igual acuerdo recayó en el acta de remate para la adjudicación del servicio de los carruajes para el uso de una economía, para esta corporación, de 3 por 100 sobre los derechos de tarifa.

Aprobóse la venta, por la cantidad de 991 pesetas, llevada a cabo por la comisión de pabellones Urbana, de los materiales procedentes del derribo de la casa número 13, de la calle del Temple, resultando beneficiados los fondos municipales en 156'30 pesetas sobre el tipo de su mate.

Fue aprobado el proyecto de la comisión de Policía urbana que se propone practicar oportunas gestiones para que se autorice el derribo del torreón llamado de Santa Lucia, que se encuentra frente al camino del Cementerio, y que hoy se ve de cartelillo a la fuerza que por parte custodia el correccional de San Agnón, comprometido a construir en el edificio un presbiterio y punto que hace frente a dicho torreón, un local a propósito para acuartelamiento de la citada fuerza.

Se dió cuenta del dictamen emitido por Sr. Fuster, individuo de la comisión de Legación, denegando la solicitud del vecindario de Benimaclet, en la que petician autorización para construir un campo-santo.

Después de una breve discusión quedó sobre la mesa para su estudio.

Se aprobó la proposición presentada en sesiones anteriores por el Sr. Fuster, referente a sean examinadas por un alférez las reses que se destinan al suministro de leche y la comanda presentada por el Sr. Pascual y Genis.

Dada cuenta de una proposición del Sr. Fuster referente al nombramiento por el Municipio de una comisión de su seno que, asistida por la Económica de Amigos del País, estudie los medios de acabar con la plaga de la mendicidad arrancando a la inercia una porción de brazos robustos y ágiles, a quienes se les ha dado forma en perdidosos, fué aceptada por unanimidad, nombrándose a su auto, individuos de dicha comisión.

Se acordó pasara a informe de la comisión de Beneficencia y Sanidad, una solicitud de la Sociedad denominada «Liga contra la ignorancia», pidiendo se le conceda, en calidad de depósito, un edificio situado a espaldas de la Fábrica de tabacos, y cuyo primitivo destino fué el de asilo de lactancia.

Se concedieron cuatro meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud al Sr. D. Onofre Pedró.

Terminado el despacho ordinario del Sr. Pascual y Genis propuso se suspendiera la lectura y discusión de los presupuestos municipales de cuenta de lo avanzado de la hora, y que se convocara una sesión expreso, y así fué acordado.

—El Sr. D. Roberto Segura acaba de recibir una muestra más del cariño que le profesan los que bajo su dirección se dedican al estudio del arte de la música.

Con motivo de ser su santo el día 7 del mes actual, ha sido obsequiado con una elegante tarjeta de felicitación litografiada, contenida en los retratos de los discípulos de piano del Conservatorio, con una expresiva dedicatoria que copiamos, por no ofender la modestia del respetado maestro.

Reciba el Sr. Segura nuestra mas cálida enhorabuena por los continuos laureos que ha amontonado a su carrera y por las simpatías con que le distinguen todas las clases sociales de Valencia.

—Seguimos recibiendo continuas quejas de nuestros suscritores por las faltas que ocurren en el recibio del periódico.

No nos extraña esto: lo que deja las faltas de la lectura gratis, queda a cargo de los suscritores, algunas de las cuales, las del distrito de Chelva por ejemplo, están de tal manera que los que peatotes se ven en la necesidad de par los agujeros con grandes matas de paja.

Esperamos que el administrador de *Comercio* subsanará las faltas que denunciamos.

—Tenemos el gusto de hacer público, por el nuestro querido amigo, el joven doctor D. José Luzar, ha practicado en su clínica, con el Sr. D. lineo de la Robella, una operación de catarata que el éxito mas feliz en una enferma de 60 años, que como dicho objeto vino a esta ciudad. Felicitamos por ello al ilustrado discípulo del respetado doctor Cervera, que tanto honra a su maestro, y tan querido es en Valencia, por su prontitud y esmero con que practica las operaciones propias de la noble carrera que profesa.

—Por el juzgado de instrucción de D. José Camarero, por que así se hacen dignos al aprecio y consideración a que, per mas de un congreso, han sido siempre acreedores.

—Anteayer tarde se reunió en las Casas Consistoriales la subcomisión de pabellones y salas de la general feria. Entre los varios asuntos de que se ocuparon fueron los principales:

Invitar a las sociedades, centros y particulares que tienen costumbre de levantar pabellones para que manifiesten el terreno que necesitan para sus respectivas instalaciones.

Recordar a todos que procuren preparar sus trabajos cuanto antes, a fin de que el día designado para la inauguración de la feria, estén todos terminados.

Y comisionar al Sr. D. Joaquín Serrano Calmet Mari, para lo concerniente al establecimiento de la casa de Socorro, que es costumbre instalar durante los días de la feria.

Como agradecemos que se hayan tomado disposiciones encaminadas a activar las construcciones, pues raro es el año que llega el día de pabellones de feria y están todos los trabajos adelantados.

—A las seis menos cuarto de la tarde de ayer se celebró sesión extraordinaria por el exceso de calor.

La hora avanzada a que terminó y la importancia de ciertos incidentes que en ella ocurrieron nos obligan a limitarnos por hoy a dar cuenta en los asuntos que formaban el despacho diario que fueron los siguientes:

Se aprobó la consignación del mes actual, ascendiendo a 210.843 pesetas y céntimos.

También fué aprobada el acta de remate del arriendo del peso público, que lo fué en la cantidad de 48.027 pesetas.

I

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 8 de junio de 1880.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Por el juzgado de primera instancia de Tarazona... Mi estimado amigo: El gobierno está profundamente disgustado por las declaraciones de que ayer de cuenta a usted, hechas en el Senado por los firmantes del voto de confianza, almirante Sr. Rubalcaba y capitán general Sr. Quesada, y cada momento que pasa se irrita más al ver que muchos senadores expresan particularmente la opinión de que apoyarán con su voto al gobierno que tenga mayoría en la Cámara popular. Estas declaraciones son la contradicción más patente de las que en el Senado hizo el señor Romero Robledo, al sostener que ningún senador que diera su voto a la proposición de confianza que se discute, podía apoyar dignamente mañana a otro gobierno que no fuera el actual; así es, que los individuos del Gabinete están irritados al ver que su plan no se realiza a medida de su deseo, y cada día se hace más fácil la subida al poder del partido liberal-dinástico.

robarle, sino para verificarlo en el cuarto inmediato, y que alguien tuvo interés en que se equivocara, defendiéndole además de las causas agravantes expuestas por el fiscal, y concluyó pidiendo la absolución libre del procesado. X. Z.

ANUNCIO.

La Dirección general de propiedades y derechos del Estado, en orden de 29 de mayo último, comunicada por la Administración Económica de esta provincia, encarga a D. Felipe Manzana y Navarro, representante de D. Francisco Cubillos Abellán, que en término de quince días presente en la misma los comprobantes de todos los capitales, que procedentes de subidos españoles fallecidos en el extranjero ó Ultramar, existen depositados en diferentes bancos de Europa y América, y especialmente los referidos a D. Claudio Francisco Bonet y otros del mismo apellido, según reclamaciones presentadas en dicho centro directivo y ministerio de Hacienda por el Cubillos, el cual ha de sostener la prescripción y caducidad para todos aquellos que no vayan por él representados, a contar desde las fechas de las citadas denuncias, a fin de que el Estado se incaute de la parte que a los mismos pudiera corresponderles.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santa Margarita, reina de Escocia. SANTO DE MAÑANA. San Bernabé, apóstol, CULTOS. CUARENTA-HORAS. Concluyen en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, por los Asociados del Patriarca San José: se descubre a las cinco de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde. Mañana empiezan en el convento de la Purísima, por la Tercera Orden de San Francisco: se descubren a las ocho y media de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Instituto Médico Valenciano. Comision Central de vacunación. El sábado 12 de junio, a las tres de la tarde, esta Comisión celebrará Sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el salón de Sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto a la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Quien desee surtir se de cristales con linfa vacuna derivada del espadado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta Corporación.

Ayuntamiento Constitucional de Valencia. Comisión de caminos, puentes y pretilles. Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, a propuesta de esta comisión, el plano del camino titulado Hondo del Grao, formado con motivo de las licencias que para edificar habían solicitado algunos propietarios de terrenos colindantes a dicho camino, se abre el oportuno juicio contradictorio, por el plazo de 30 días, que empezarán a contarse desde el día que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse las reclamaciones que a los interesados convenga aducir, encontrándose al efecto el plano y demás antecedentes en la secretaría y mesa del Negociado. Valencia 7 de junio de 1880.—El presidente, Pascual Gimeno.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Función para hoy 10 de junio de 1880.—Dedicada a la memoria del ilustre poeta Adelardo Lopez de Ayala.—En la que toman parte E.º Eliso Mendo a y D. Antonio Vico. Gran marcha heroica por la Sociedad de Conciertos bajo la dirección del maestro Valls.—Conselo. Lectura de poesías de autores Valencianos por los principales actores de la compañía.—Cantozoneta (para cuerdas sola) por la Sociedad de Conciertos. Entrada general 4 reales. Tertulia 3 reales. A las nueve.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO.

Santander 8.—Esta mañana a las cuatro ha llegado a este puerto el vapor de la Compañía trasatlántica «Ville de Bordeaux», desembarcando 50 pasajeros. San Petersburgo 8.—El cuerpo de la emperatriz de Rusia fué trasladado ayer a la Fortaleza, donde ha quedado expuesto al público. Londres 8.—Los despachos de la Armenia dicen que ha cesado por completo la insurrección del bajalato de Bagdad. Roma 8.—El nuevo ferro-carril que sube hasta el cráter del Vesubio, comenzó ayer el servicio regular de viajeros. París 8.—Han llegado unos prefectos más para recibir instrucciones verbales acerca de la aplicación de los decretos contra las corporaciones religiosas. En los centros oficiales se asegura que el gobierno no cederá lo más mínimo en la rigurosa ejecución de los decretos, particularmente en lo que concierne a los jesuitas. Viena 8.—Esta mañana ha llegado a esta capital la princesa de Asturias, siendo recibida en la estación por el archiduque Raniero, la archiduquesa Maria y otros personajes.

La princesa permanecerá algunos días en Viena, yendo después a un palacio que el archiduque Raniero tiene en las inmediaciones de esta capital.

París 8 (12 y 36 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español 17 7/8. Id. el exterior 18'00.

Madrid 9, 5-45 t.

Las escuadras francesa, inglesa é italiana se concentran hácia las aguas de Turquia, con motivo de la política vacilante del Sultan. La alarma cunde en Constantinopla.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100. 17'95 Exterior. 00'00 Bonos del Tesoro. 96'50 Subven. de ferro-carriles. 58'00 Cambio sobre Londres. 48'50 Id. sobre París. 5'08

Madrid 9, 9-30 n.

Congreso.—Ha continuado la discusión de los presupuestos.

Senado.—El señor conde de Xiquena ha atribuido a los reales la prematura muerte de la esposa de D. Amadeo.

Los Sres. Rivera, Monesi y La Orden constatan con fuertes protestas, increpando duramente al señor conde de Xiquena.

Hubo momentos de confusión.

El conde de Xiquena atenua la gravedad de las palabras que pronunció, referente a don Amadeo y a la muerte de la esposa de éste.

Imp. de J. Guix, Colradia de los Sastreros, 8.

D. FERNANDO RUBIO Y TORRES falleció el 1.º de junio de 1880. R. I. P. Su viuda Doña Filomena Montés y Lapuebla, sus hermanos don Rosario y don Salvador, hermanos políticos, tía, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos a quienes involuntariamente no se les haya pasado esquila, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de San Martín Obispo, el viernes 11 del actual, a las once horas de su mañana, de lo que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia. Todas las misas que en dicho día se celebrarán en la misma iglesia, serán en sufragio de su alma. En el mismo día y ocho siguientes, a las ocho de la tarde, se rezará el Santo Rosario en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, en sufragio del alma del finado.

AVISOS OFICIALES.

Procedente de cierta testamentaria, y a cargo del corredor D. Vicente Escobá, que habita Zapatería de los niños, núm. 8, piso 1.º, se rematará, si la postura es competente, el día 18 del actual y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Ramon María García, Travesía del Miguelete, núm. 3 entresuelo, un edificio situado en esta ciudad, calle de Comedias (antes Callereta), número 10, de la manzana 69, que consta de dos casas bajas, y en su centro un patio con tres habitaciones, de sosa y terrado. Es de libre procedencia y los títulos de propiedad están de manifiesto en la referida notaría. En virtud de providencia dictada ante mí en el día de hoy por el Sr. D. Pedro María Orts, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad, se saca a la venta en pública subasta por término de veinte días, las fincas que, con su justiprecio, se espesan a continuación: Una casa situada en el poblado de Burriana, calle de San Vicente, señalada con el número quince, que consta de planta baja y dos pisos altos; mide una superficie de trescientos cuarenta y siete metros, diez y seis decímetros cuadrados; lindante por la derecha con otra casa de D. Pedro Blas Sales, por izquierda con la de don Agustín Forner, y por espaldas con la de don Pedro Monóis, justipreciada en veinte y cinco mil pesetas. 25.000 Un edificio destinado a almacén, situado en las afueras de Burriana, partida del camino de Lombay, de veinte y cuatro áre s. cuarenta y nueve centiáreas, lindante por la derecha con el camino del Exhono, por la izquierda con tierras de Manuel Ros y por espaldas con el camino de Lombay, justipreciada en treinta y cinco mil pesetas. 35.000 Otro edificio destinado también a almacén, situado en el Grao de Burriana, sin constar su número ni el de su manzana, a una cual consta solo de planta baja, mide una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados, y linda por la derecha con otro almacén de la viuda de Juan Bautista Vialatorta, por la izquierda de Manuel Ros, y por espaldas con el camino de Lombay, justipreciada en tres mil setecientos cincuenta pesetas. 3.750 Otro huerto plantado de naranjos, situado en dicho término de Burriana, partida de la Coss, de cincuenta y ocho áreas y diez y ocho centiáreas, equivalentes a siete hanegadas y un cuarto, en cuya superficie hay construida una casa, que consta de planta baja con corral, cuadra y pajar, y ocupa una área de doscientos veinte y dos metros cuadrados. Toda la finca linda por Norte con tierras de un vecino de Villarreal, por Sur con la acequia del Palau, por Este con tierras de Joaquín Candau y por Oeste con las de la viuda de Manuel París; justipreciado el huerto y casa en cuarenta y un mil quinientas setenta y dos pesetas. 41.572 Otro huerto plantado de naranjos, situado en el espadado término de Burriana, partida de Santa Pau, de cuarenta y nueve áreas, ochenta y seis centiáreas, ó sean seis hanegadas, lindante por Norte con tierras de Vicente Manuel Fura, por Sur las de Vicente Manuel Claus, por Este con el camino del Marchalet, y por Oeste con tierras de Bautista Granell y otros, justipreciado en cinco mil doscientas cincuenta pesetas. 5.250 Otro huerto plantado de naranjos, situado en el espadado término de Burriana, partida de Santa Pau, de cuarenta y nueve áreas, ochenta y seis centiáreas, ó sean seis hanegadas, lindante por Norte con tierras de Vicente Manuel Fura, por Sur las de Vicente Manuel Fura, por Este las de Juan Bautista González, y por Oeste las de Vicente Faura, justipreciado en cuatro mil quinientas pesetas. 4.500 Y otro huerto, también plantado de naranjos; que radica en igual término y partida que la finca anterior inmedata, de cuarenta y una áreas, cincuenta y cinco centiáreas, lindante por Norte con tierras de Vicente Bau, por Sur las de Carlos Palau, por Este las de Francisco Ros, y por Oeste las de Juan Bautista González, justipreciado en tres mil setecientos cincuenta pesetas. 3.750 Y para su remate, que tendrá lugar en estrados de este juzgado, se ha señalado el 1.º de julio próximo, a las doce de la mañana, sien o de advertir que no se admitirá postura a ninguna de las fincas que han de subastarse, si que no deposita previamente mil pesetas que serán devueltas en el acto si no quedare el remate a su favor, ó en otro caso se tomarán en cuenta como precio

CORREO DE MADRID.

8 DE JUNIO.

No tienen desperdicio las siguientes líneas de El Constitucional Español: «¡Que mal quiere La Integridad de la Patria al Sr. Romero Robledo! Pretende defenderle del cargo de inconsecuente, que resulta de los documentos que publicamos. Contéstele por nosotros el mismo señor ministro de la Gobernación: «¡Quiera Dios que si fuera posible aquí la restauración con la madre ó con el hijo, lo cual debía hacer levantarnos solo al pensarlo; quiera Dios, dijo, que la única conquista que sobreviva a la revolución no sea el sufragio universal.» (Diario de las Sesiones, 21 abril 1869.) ¿Siguen pensando lo mismo el Sr. Romero Robledo? ¿Es consecuente con lo que dijo? Queda contestada La Integridad de la Patria.» —Dijo ayer el señor conde de Xiquena que el partido liberal-conservador, no satisfecho con gobernar, aspira a reinar. No es solo el senador por Canarias quien opina de ese modo. —De El Tiempo: «Un diario constitucional pretende tachar de inconsecuente al señor ministro de la Gobernación. El Sr. Romero Robledo ha sido siempre monárquico. ¿Pueden decir lo mismo los constitucionales?» Cuando el Sr. Romero Robledo declaraba en el Senado que no había variado nunca, dijo un espectador de la tribuna pública: De sexo. Hasta ese punto está la verdad y la razón al lado de El Tiempo y de uno de sus modernos patronos.» —Dice La Fé: «La Epoca nos llama discretos; pero despues, indirectamente, nos llama demagogos. De suerte, que para La Epoca hay demagogos discretos, en cuyo número tiene la bondad de incluirnos. ¿Demagogos discretos! ¿Qué especie de cosa es esa? Acaso se parece algo a la conservaduría liberal que tanto entusiasmo a La Epoca?» —Pues no se ha de parecer, si es la misma cosa? Como la demagogia blanca a la demagogia roja.» —De El Globo: «Con toda la serenidad de que es susceptible, pregunta El Tiempo: «Decir en España que los empleos se conceden no al mérito sino a la influencia, ¿es decir algo? La verdad; nada más que la verdad.» Pero como la verdad es amarga no, ha dejado de amargar a El Tiempo de que los destinos se reparten como pan bendito entre los fieles de la secta conservadora, sean ó no idóneos para desempeñarlos.»

PILDORAS DE BRISTOL



MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse...

ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER

de Roman Eguia, 17, Acellanias, 17. VALENCIA. GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Table listing various sewing machines and their prices in pesetas.

Curacion de las Enfermedades de los Ojos

COLIRIO DOBLE

LEMAIRE

Miembro y Vice-Tesorero de la sociedad francesa de la Higiene, Miembro Bienhechor del Instituto protector de la Infancia, etc.

Nadie ignora que los ojos son el mas bello adorno de a cara y uno de los organos los mas preciosos. Desgraciadamente, por su delicada estructura, queda sujeta a enfermedades inflamatorias o purulentas.

El Colirio liquido se emplea con éxito para curar las Enfermedades inflamatorias de los Ojos y de los Párpados, y en general las Ophthalmias agudas, Ophthalmia secas.

El Colirio doble de Lemaire se emplea igualmente con éxito y por nuestros mas célebres Médicos en las Enfermedades de los Ojos de los Niños.

En una palabra, ahí en donde todos los remedios han sido inútiles, el Colirio doble de Lemaire asegura una cura rápida en las Enfermedades de los Ojos; así es que todos los médicos de todos los países nos dirigen diariamente sus mas lisonjeros agradecimientos.

El Colirio doble de Lemaire es de una conservacion acabada, casi indefinida, trasportable en todos los países. Una Instruccion detallada, en cuatro lenguas, acompaña cada estuche conteniendo el Colirio doble de Lemaire.

VENTA POR MENOR EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO. Depósito general: R. J. Chavarrí Atocha, 87, Madrid.

PILDORAS DE PODOFILINO

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades medicas de Europa por que no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estomago, el primero de los antibiliosos y como colagogo no tiene rival.

La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

NON-PLUS-ULTRA

El acreditado e inteligente industrial D. Enrique Lorens acaba de adquirir el privilegio exclusivo para la fabricacion de los aguardientes anís, celebre Imperial, anís aromático astringente, anís indio estomacal y anís, siperino Lorens, siendo los mejores anises que se fabrican en Europa...

ASMA

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, con sibilos, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el mas acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

Se venden a 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, num. 161, frente a la de Padilla, y D. José Andres y Fabia, calle de San Vicente, frente al cabalito de San Martín.

Ademas, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alicante: D. José Camps.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Murria: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallas y D. Ferrer.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Manuel Comerma.—Gandia: D. Antonio Buada y D. Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cuells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Durán.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Lavernia, D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquin Vidal.

GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados. CALIDAD: con más de 1 por 100 de amoníaco, y de 25 p. a 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos, or los señores: Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química, Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura, Dr. D. Francisco Castell, ex profesor de Industria Rural.

Al contado, tomando el guano en la balsa. Se venden en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Trensor y Compañia.

CREDITO COMERCIAL DE LONDRES.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: BARCELONA, MALLORCA, 346, BAJOS. GRANDES VENTAJAS para los que compran en el extranjero, plazos y reembolso en LONDRES, BARCELONA y cuantas plazas se deseen, con modico interés.

A los veterinarios Y DUEÑOS DE ANIMALES.

Pomada epispástica de Bariego, veterinario. Eficaz contra cojeras, agriones, codilleras, sobre-huesos, vejigas, arisitas, sarna y especialment te las toses y enfermedades del pulmón, bronquitis y garganta.

Especifico contra las enfermedades de las viñas. Precio, 8 rs. caja.

LA ECONOMICA Fábrica de Guantes

DE SALVADOR BALLESTER Mar. 51, á la mano de oro 51, Mar.

El dueño de este establecimiento acaba de recibir un estenso y variado surtido de guantes de hilo y seda última novedad en París en 1, 2, 3, 4 y 6 botones á precios sumamente baratos, sin competencia.

51, Mar, á la mano de oro Mar. 51.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Sulfato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eructivas febriles.

LOS ENFERMOS QUE sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el

Enolaturu ZARZA-COSTAS, que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejia, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y de los órganos genito-uritarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas, y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia, Botica de Costas, calle de la Sombreira, 3, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellón, Rives y Fabregat: Játiva, Fabre; Teruel, Fortea; Denia, Miñón; Segorbe, Montesinos; Liria, Durán y Llopis; Gandia, Bonda; Polguerg, Costa y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc. Se curan con el Baño de Pollicino de Capafos y el Sicitado de sosa.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava frente a la fuente del Negrito, á donde se dirigrán los pedidos por mayor y menor.

Verdadero retrato DE N. S. JESUCRISTO.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Acompaña á este precioso retrato, cuya vista impresiona profundamente la comunicacion que envió al Senado Romano el gobernador de Judea que vivió á Jesucristo.

PRECIO: 6 rs. Los Sres. que envien el siguiente coupon, y 4 rs. en sellos al Sr. Director de las OFICINAS DE PUBLICIDAD en Barcelona (Tallers, 2), lo recibirán todo á vuelta de correo franco de porte.



EULALIA

novela de costumbres ORIGINAL DE DON ENRIQUE VILLARROYA.

Se vende á 10 rs. en la Administracion de este periódico

Máquinas y herramientas

Para mecánicos, cerrajeros, herreros, y constructores de carros. DE POSITO DE G. MALABOUCHE

Plaza de la Pelota, frente á donde estaba antes el Correo.

Máquinas de taladrar, máquinas de punzon y tjera, taladros espirales, horquillas de banco paraimar, yunque, bigonias, fraguas portátiles, máquinas para doblar, caldar y recaldar arcos de rueda de carruajes, cricos gatos para levantar peso, levanta-ruedas de carruajes, poleas, diferenciales equales para subir objetos de mucho peso, etc. etc.

PILDORAS Y AGUA ANTI-HERPÉTICAS

DEL DOCTOR ZABALZA de Zaragoza. FARMACIA Y JARABERIA DEL SIGLO.

TRATAMIENTO depurativo purgante, de resultado los mas positivos é indudables en todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sífilíticas, flujo blancos de las mujeres, hemorroides, y en general, para combatir las impurezas de la sangre, usando al exterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor.

Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al publico en el día de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica, en las enfermedades de la piel, ni en todas aquellas que reconocen como causa primera la diatesis herpética. Una practica continuada de mas de diez y ocho años, los ha colocado en el lugar merecido, debiendo á ellos la salud y gozes físicos que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenían por incurables sus dolencias refractarias á todas las medicaciones empleadas.

Depósitos en Valencia: Esplugas Hermanos, farmacéuticos, plaza del Mercado, 2, y calle del Palau, 13.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Curacion pronta, segura y radical. Consulta, de 12 á 2 de la mañana. Calle de la Linterna, núm. 10.

VINOS DE MESA INMEJORABLES, 22 y 28 reales cántaro.

BAJADA DE SAN FRANCISCO NUM. 26.

HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA BAÑOS PUBLICOS.

Queda abierta al público la temporada de los mismos del presente año, siendo el precio de ellos los siguientes:

Baños naturales - sin ropa 3 rs. Id. id. con ropa 4 . . . 4 Id. id. salvado . . . 8 Id. id. agua de colonia 6 . . . 6 Id. aromáticos sin ropa 4 . . . 4 Id. id. con ropa 5 . . . 5 Id. sulfurosos . . . 5

La ropa destinada para el servicio no se emplea en manera alguna para otro uso del Establecimiento. Para evitar responsabilidad, no se guardará ropa de ningún bañista.

Remate. Voluntad de su dueño y con la intervención del corredor don José Garcés, habitante calle de las Monjas, 13, 2.º, se rematará, si la postura es competente, el día 10 de junio próximo y once horas de la mañana una casa de obra nueva y bien construída en el ensanche de esta ciudad, calle de Lepanto, 1, frente al convento de la Encarnación: consta de dos casas bajas, patio con porteria, tres pisos encarrados, porches y terrado. El remate tendrá efecto en la notaria de don Eduardo Ponce, Juristas, 16 y 18, entresuelo, en donde estan los títulos de manifiesto.

Es de libre procedencia.

Remate. Voluntad de su dueño y con la intervención del corredor don José Garcés, habitante calle de las Monjas, 13, 2.º, se rematará, si la postura fuera competente, el día 19 del actual y once horas de la mañana, en el despacho del Notario don Eduardo Ponce, Juristas, 16 y 18, la finca siguiente:

Una casa en esta ciudad, calle de la Linterna, núm. 16, compuesta de casa baja con patio y dos pisos porches y terrado.

San de libre procedencia. Los títulos estan de manifiesto en la expresada notaria.

Es de libre procedencia.

Remate. Voluntad de su dueño se remata el día 19 del actual y doce horas de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Gens, plaza del Corredor, Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 4 principal.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, por su uso con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente eficaces.

Se alquila el piso 2.º de la casa núm. 32, calle de Ruzafa, precio cioso, bien distribuido, con frutas buenas vistas, mucha luz y ventilación.

Facilitará la llaves puerta anterior al núm. 32.

VINOS FINOS Especialidad en Rhum, Cognac; Licores superiores Champagne etc. DE E. STEUBEL & C.º BORDEAUX.

Representante: D. Jacobo Tudela.—Valencia.

ALQUILER. Se alquila el espacio que hay en la calle de Rivera, núm. 22, en el elevado techo y 8 is ventanillas que dan mucha luz y ventilación, convenientepara taller de carpintería industria á propósito.

Darán razon en el piso principal de la misma casa.

ALQUILER. Por siete rea es diarios se alquila el segundo piso de la casa núm. 12 de la calle de San Salvador.

ALQUILER. Se alquila el horrio situado en el Pueblo nuevo del Mar en la plaza de la Libertad (antes de la Plaza junto al Puerto).

Darán razon en la Droguería la Luna, Valencia.

VENTA. Se venden cuatro persianas de gigante de tierra y abric, con mil garruchas, cordel y esquadras, diez y seis palmos de largay y medio de anchas, usadas por un buen estado.

Calle de Ruzafa, puerta anterior al núm. 32.

VENTA. De una casa con huerto y alcafor, calle de Toledo, es de libre procedencia. Darán razon de manifiesto de la tarde en Valencia, calle de San Ramon, núm. 32, segunda y tercera puerta.

FABRICA DE DEBOTES DE para Cafes, Horchaterías, Pernos, etc. Especialidad en bebidas para helado.—Hortaleza, 11, drid.

EL SAN JOSÉ para Liverpool el 10 del corriente para París.

EL DEMEREA para Liverpool el 13 del actual para Glasgow, New-York, Filadelfia y Boston.

Consignatario: D. Francisco Grista y Coll, plaza de San Francisco número 1.

EL MANUELA para Liverpool el 12 del actual.

Consignatarios: D. Antonio G. vesa, torno de San Cristóbal.

EL AN-ELMO saldrá el 11 del corriente para Alicante, Cartagena, Cádiz, Vigo, Corral, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, admitiendo cargo pasajero.

EL JULIAN saldrá de esta plaza el 14 del corriente para Tarragona y Barcelona, con cargo y pasajeros.

Consignatario: Sres. Carreras Comp.ª, calle D. Juan de Vitoria, núm. 21.

EL BARCELONA saldrá de esta plaza el 12 del corriente para Tarragona, con cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Sarzo y Roig, Moro-Red, 11.

EL NUEVO VALENCIA saldrá el 12 del corriente para Barcelona, con cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. M.º y é hijos, Rey D. Jaime, 11.

PRECIOS DE SUSCRICION. Un mes. Trimestre. Semestre. Un año. Fuera. Trimestre. Semestre. Un año. Extranjero. Los últimos precios con timbre. Año IV.

MEDIDAS DEL SISTEMA Métrico. Véase en la sección de Valencia 11 D.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.

El Sr. Cánovas del Castillo, ministro de grandes negocios, pero suele, de vez en cuando, dejar de poner sus sacrasimo que hierre.